



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: JUAN CARLOS SEGURA Fecha de Elaboración 01/07/2019

Consecutivo por Área: 201

Delegación : CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: Sanchez Castro Manuel Antonio
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 24 al 28 de junio de 2019

Lugar: Guachochi, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia forestal con el fin de atender denuncias al interior del municipio de Guachochi, Chihuahua.

Síntesis:

Lunes 24 de junio de 2019.- Saliendo de las oficinas de la PROFEPA en la Cd. de Chihuahua nos trasladamos al interior del Mpio. de Guachochi, Chih., hasta localizar el patio de un centro de almacenamiento y/o de transformación de materias primas forestales al que se encontraba dirigida una de las ordenes asignadas, acto seguido se llevaron a cabo actividades inherentes a la toma de información en campo y a la elaboración del acta de inspección correspondiente. Debido a la escasez de luz natural, decidimos iniciar nuestro traslado de regreso la Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua, donde se decidió pernoctar.

Martes 25 de junio de 2019.- Se inician actividades trasladándonos hasta terrenos que ocupa el centro de almacenamiento y/o de transformación de materias primas forestales al cual se le inició con visita de inspección el día anterior, continuando así con la diligencia y dano por terminadas las actividades de inspección una vez que el acta levantada es firmada por todos los que en ella intervinieron. Debido a la escasez de luz natural, se procedió a pernoctar en la localidad de Guachochi, Chihuahua.

Miércoles 26 de junio de 2019.- Se inician actividades trasladándonos hasta un ejido ubicado a aproximadamente 80 kilómetros de la localidad de Guachochi, Ejido al que se encontraba dirigida una orden de inspección en materia forestal y es ahí donde, posterior a una entrevista con pobladores de la región, se inician actividades inherentes a la toma de datos en campo y a la elaboración del acta de inspección correspondiente. Debido a la escasez de luz natural, aunado a las condiciones de inseguridad que imperan en la región, nos trasladamos de regreso a la localidad de Guachochi, Chihuahua, donde se optó por pernoctar.

Jueves 27 de junio de 2019.- Se reanudan actividades trasladándonos hasta el Ejido en cuestión donde se continuaron con las actividades inherentes a la elaboración del acta de inspección y a la toma de datos en campo, así como a la solicitud de documentos que se enlistan en el objeto de la orden de inspección en cuestión. Debido a la escasez de luz natural, nos trasladamos de regreso a la localidad de Guachochi, Chihuahua, donde se optó por pernoctar.

Viernes 28 de junio de 2019.- Se inician actividades trasladándonos de Guachochi, Chihuahua, al Ejido en cuestión, donde se culminó con la elaboración del acta de inspección correspondiente y se procedió a firmarla por los que en ella intervenimos. Acto seguido se inició con el regreso a la Cd. de Chihuahua, Chihuahua, donde se entregó la unidad asignada.

Conclusion: El cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas en materia forestal aplicables a CAT's es imperante para el desarrollo sustentable de los bosques mexicanos.

Resultados Obtenidos: Se lograron desahogar las ordenes de inspección asignadas.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Manuel Antonio Sanchez Castro

Comisionado

Vo.Bo.

ING. JUAN CARLOS SEGURA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.